Alamor, 13 de febrero del 2015

## Economista

ANDREA KATHERINE RÍOS CHIMBO, ecuatoriana, portador de la cédula de identidad número 1104872062, domiciliada en esta ciudad de Loja, en las calles Pasaje Santiago entre Daniel Álvarez y Clodoveo Carrión número de casa 02-55, teléfono 2579694

Ciudad.-De mi consideración:

Econ. MIGUEL VINICIO JIMBO QUIZHPE, en mi calidad de presidente, tengo el agrado de poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MOVI NOCH STORE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.", llevada a cabo el día 12 de febrero del 2015, resolvió designar a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo estatutario de dos años,

Las atribuciones y deberes del Gerente General, que se encuentran establecidos en su artículo treinta y dos, de conformidad a la escritura pública constitutiva de la compañía de responsabilidad limitada "MOVI NOCH STORE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.", otorgado el día 10 de Abril del 2013, ante la Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Suplente de la Notaria Primera del Cantón Loja e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Puyango, bajo el número CERO CERO CUATRO (004) el día 22 de Abril del 2013

El presente nombramiento entrara en vigencia a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Puyango.

**Atentamente** 

ECON. MIGUEL VINICIO JIMBO QUIZHPE PRESIDENTE

En Ciudad de Loja, a los 13 días del mes de febrero del 2015, acepto el cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "MOVI NOCH STORE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.",

Econ. Andrea Katherine Ríos Chimbo GERENTE GENERAL

Dra Paticia Quinonez Rojas

R A Z O N .- El nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía de RESPONSABLIDAD LIMITADA "MOVI NOCH STORE TELECOMUNICACIONES CIA LTDA" en la persona de la economista ANDREA KATHERINE RIOS CHIMBO, que antecede, queda inscrito bajo el Nro.007 en el Libro de Nombramientos del Registro de Mercantil del presente año.-El día de hoy-Alamor, 27 de marzo de 2015.- EL REGISTRADOR

Dr. J. Antonio Córdova A.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

CCSELOCS LA AUTOCATURA E D

Factura: 003-002-000003706

20151101008D01864

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20151101008D01864

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 8 DE ABRIL DEL 2015.

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON LOJA

